



Santiago del Estero, 15 de junio de 2022

RESOLUCIÓN FCF N° 315/2022
CUDAP: EXPE-MGE: 0002934/2022

VISTO:

Los términos de la Resolución FCF N°194/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al jurado que actuará en el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter Permanente, Categoría 3 (tres), Tramo mayor, del Agrupamiento Administrativo en Sede Central de la UNSE- Turno Mañana.

Que el Jurado mediante Acta N° 1 comunica que ha dispuesto establecer para el día viernes 24 de junio de 2022 a las 09:00 hs, en la Sede Central de la FCF, el desarrollo de la etapa de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal según el Reglamento para Concursos de Personal NoDocente de la UNSE (Resolución H.C.S. N° 251/10) Art. N° 13°.

Que corresponde dictar el Acto administrativo pertinente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter permanente, Categoría 3 (tres), Tramo mayor, del Agrupamiento Administrativo en Sede Central de la UNSE.

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Antecedentes, Prueba de Oposición, y Entrevista Personal	24/06/2022	9:00	Sede de la FCF-aula INPROVE

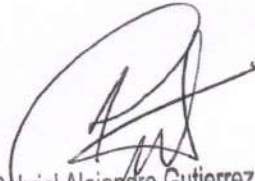
④



RESOLUCIÓN FCF N° 315/2022

ARTICULO 2. Determinar que el temario sobre el cual versará la prueba de oposición estará sujeto a lo detallado en el Anexo de la Resolución FCF N° 194/2022, establecido de acuerdo al perfil del cargo que se concursa.

ARTICULO 3. Enviar copia a los Sres. Miembros del Jurado, a los postulantes, al Gremio del Personal NoDocente. Dar amplia publicidad. Cumplido, archivar.


Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.